173 - 1/4



Bloque Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS				
Fecha: 03 63	12_Hs	1500		
Numero: <u>17.3</u>	Fojac	<u> </u>		
Expte. Nº				
Girado:	22	12		
Recibido:	tuuu	4		
Constitution of the last	the state of the state of the state of	The second second		

NOTA Nº /9 /2012.-LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 8 de Marzo de 2012.-

Señor Presidente:

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián De Marco

S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de ORDENANZA. La presente petición se fundamenta en la solicitud de la vecina registrada mediante Asunto N° 139/2012, en la que detalla la

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

discapacidad motriz que padece su hija.

LUIS ALBERTO CARDENAS Conceja P.F.F Concejo Deliberante Ushuaia 173 - 2/4



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Federal Fueguino

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado en la vía pública de SIETE (7) metros con la leyenda "Estacionamiento reservado para persona con discapacidad", sito en la calle Santa Cruz N° 70 del barrio Latinoamericano de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- INSTRUYASE a la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, para que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTICULO 3º.- EXCEPTUAR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía publica, estipulado en la Ordenanza tarifaria vigente, O. M. 3501.

ARTICULO 4º.- DE FORMA.

LUIS ALBERTO CARDENAS Concejal P.F.F Conceja Deliberante Ushuala

Ushuaia, 07 de Marzo de 2012

Señor Presidente Concejo Deliberante Dn. Damian DE MARCO S / D

Me dirijo a usted y por su intermedio al resto de los concejales fin de solicitar la autorización de un espacio reservado para el ascenso y descenso personas con discapacidad en mi domicilio particular ubicado en la calle Santa Cruz Nº del Barrio Latinoamericano, de nuestra ciudad. Esta solicitud obedece a la necesidad contar con un espacio reservado que permita el libre estacionamiento del transporte q diariamente utilizamos o de algún servicio de emergencia que se pueda necesitar.

Motiva esta solicitud, la dificultad que poseemos al momento tener que trasladar a mi hija Yanina Veloso, quien padece una patología de discapacidar requiere un constante movimiento en su traslado diario al CAAD y a otras actividades q realiza, en virtud de la cercanía de la escuela experimental "Las Lengas" y el caos vehicu que ello implica debido a la falta de controles en el sector, y es muy dificultoso poder log un espacio que permita el libre ascenso y descenso de la misma en mi domicilio, ya q permanentemente se estacionan vehiculos frente a mi domicilio y es una constante lucha c los propietarios para poder utilizar el espacio que necesitamos.

A tal fin adjunto copia certificada del Certificado de discapacida expedido por autoridad competente, y asimismo solicito la eximición de los alcances of Artículo 1º, inciso o), Parte Especial Anexo II "Derechos de Oficina, Tránsito, Habilitaciones Trámites Varios", de la Ordenanza Municipal Tarifaria Nº 3501.

A la espera de una pronta respuesta, saludo atentamente.

RIOS, Mónica Elizabeth

D.N.I.№ 16711347

Santa Cruz Nº 70



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Lic. Rubio Elena efe División Certificaciones shuaia - Ministerio de Salur

Subsechetaría De Salud Publica
Dirección de Fiscalización Sanitaria Zona 2

CERTIFICADO Nº. 1861 -

ART. 3º LEY PROVINCIAL Nº 48

			-
10 mars 10 T	•	٩., -	
USHUAIA, ^{O.S.} de	•	10610	ک ت فکہ ہے ہے
m 1, mmi, ao			de 19

Ci	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD						
Apellido y Nombres: VE	COSO YANINA 5 [62377	Paola 15 ATO					
Fecha de nacimiento: 08	,05 /90 Fs	tado civil: Soltm	Sexo: FEMENWO				
Domicilio: SAMA CAU Provincia TieMA AE	7 70	Localida	d: UTHU L(A.				
Causa del daño (diag. final		lsicmo 12 -	Elicepah				
DEFICIENCIA: 1/11./	20/21/2						
DISCAPACIDAD: 1/ 10-							
DESVENTAJA: 2/5/	\		•				
Apto para Actividades	Grado de Complejidad						
Apto para Actividades	Máxima	Mediana					
Prácticas :			V				
intelectuales	1						
Sociales			X				
Deportivas							
Observaciones: REQUISE	2E ACOMPANTA MÁP	Ma milius					
(Según el m	nanual de Clasificación Internac	cional de Disc. desv. y minus					
Validez del certificado:		sional de Disc., desv. y minus	v.)				
Permanente X (válido	por 10 años) Tei	nporario 🎞 Válido bas	sta el .05,07,2015				
Requiere libre estacionar		TX	na er / /				
Tiene necesidades de pr		لسنسا	NO L'A				
Requiere vehículo adapta			NO 🏹				
ESTE CERTIFICADO NO ES	VALIDO PARA LA OBT	ENCIÓN DE BENEFICI	OS PREVISIONAL EC				
wig will	No.	A south	ISIN				
Or Timino II. H	À.	Min 63456 Dir. Fiscaliza Daribaria Ust	ción				

Firma de la Autoridad Sanitaria

Firma del Presidente de la Junta Médica